

Cofavic insta al Estado a investigar muertes durante protestas

Autor Administrator

Wednesday, 15 de June de 2016

Modificado el Tuesday, 14 de June de 2016

CARACAZO | COFASIC | DERECHOS HUMANOS | MUERTES | PROTESTAS |

La organizaci3n no gubernamental hizo un llamado al Estado y a la sociedad civil para que los hechos del Caracazo no se repitan nunca m1s en nuestro pa1s.

El Comit3 de Familiares de las V1ctimas (Cofavic) ve con profunda preocupaci3n que en el pa1s se incremente cada d1a el descontento social, por una serie de causas estructurales y coyunturales que no son atendidas de forma eficiente por el Estado venezolano.

La frustraci3n y la rabia en amplios sectores de la poblaci3n no pueden seguir siendo minimizados ni desatendidos y mucho menos enfrentados con represi3n y profundizando la intolerancia pol1tica, se al3 a trav1s de un comunicado.

Cofavic hizo un llamado al Estado venezolano y a la sociedad para que los hechos del Caracazo no se repitan nunca m1s en nuestro pa1s.

Los hechos del Caracazo deber1n estar presentes en la memoria hist3rica de nuestras autoridades y hacer todo su mejor empe1o para evitar que se vuelva a repetir en nuestro pa1s una situaci3n tan grave que dej3 enlutados a centenares de hogares venezolanos.

La organizaci3n precis3 que el pa1s atraviesa una grave crisis que debe ser atendida sin dilaciones y agreg3 que hoy en d1a hay miles de armas ilegales en manos de la poblaci3n, bandas organizadas y grupos armados civiles que representan un claro debilitamiento del Estado de Derecho.

El Estado no puede seguir manteni3ndose a espaldas de esa situaci3n y todos los factores pol1ticos del pa1s deber1n procurar alcanzar entendimientos m1nimos que impidan m1s sufrimiento de nuestro pueblo y las posibilidades de situaciones impredecibles de violencia y de dolor para todos.

Exhorto al Estado

Cofavic insta al Estado venezolano a investigar de manera independiente y exhaustiva los cr menes que se han cometido en el marco de manifestaciones p blicas, entre ellos los de: Jenny Elizabeth Ortiz G mez, de 42 a os; Jos  Antonio Tovar, de 21 a os y Luis Josmel Fuentes, de 21 a os.

Tambi n pidi  derogar el Decreto n mero 2.323, publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria 6.227, mediante el cual se declara el Estado de Excepci n y de la Emergencia Econ mica, dado que el mismo no establece de manera espec fica las garant as restringidas, lo cual deriva en una suspensi n general e inconstitucional de todos los derechos humanos y las garant as previstas en la Constituci n.

Asimismo, la ONG exhorta a dar cumplimiento efectivo a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de fecha 29 de agosto de 2002, en relaci n con la adecuaci n de los mecanismos de Control de Orden p blico a los est ndares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de nuestra Constituci n.

 El Estado venezolano est  en la obligaci n constitucional de armonizar sus planes operativos de control del orden p blico, disponiendo de diversos medios para el uso diferenciado de la fuerza, respetando el debido proceso y las garant as judiciales de todas las personas .

A trav s del comunicado, exhorta al Estado a tomar las medidas de car cter humanitario imprescindibles para disminuir los niveles de desabastecimiento, polarizaci n y de violencia pol tica.

 Como sociedad estamos obligados a tomar lecciones del pasado para no repetirlo, por ello el gobierno, las instituciones p blicas, los sectores productivos, los partidos pol ticos, los medios de comunicaci n, y las organizaciones civiles, entre otros, debemos actuar con responsabilidad y no contribuir a la escalada de violencia pol tica que est  en desarrollo en el pa s en la actualidad .

<http://elestimulo.com/blog/cofavic-insta-al-estado-a-investigar-muertes-durante-protestas-en-el-pais/>